

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA  
A REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL****COOPERATIVA GUALAQUIZA  
ELECCIONES GENERALES 2025**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23, literal c) del Reglamento de Elecciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Gualaquiza, dispone: "Artículo 23. - Requisitos para ser candidato. - Para postularse como candidato en el proceso de elección de Representantes a la Asamblea General, los socios deberán cumplir con los siguientes requisitos: literal c) Presentar una declaración escrita, en el formato aprobado por el Tribunal Electoral, en la que manifieste no estar incurso en prohibiciones o impedimentos por los que no pueda ser elegido como Representante a la Asamblea General, y que acredita el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para participar en el proceso electoral;

Yo, \_\_\_\_\_ con cedula de identidad número \_\_\_\_\_, socios de la Agencia \_\_\_\_\_ por medio del presente documento declaro que no me encuentro incurso en prohibiciones, inhabilidades o impedimentos por los que no pueda ser elegido Representante a la Asamblea General, y que, con la documentación presentada ante el Tribunal Electoral, demuestro cumplir todos los requisitos establecidos en la normativa interna y externa de la Cooperativa, para participar en el proceso electoral

Reconozco y acepto que en caso de que se verifique que no cumplo con los requisitos para ser elegido Representante a la Asamblea General de la COOPERATIVA GUALAQUIZA, o me encuentro inmerso en alguna prohibición, inhabilidad o impedimento, mi candidatura no será calificada, así mismo reconozco que si incurro en las causales determinadas en el artículo 28 del Reglamento de Elecciones de la cooperativa, mi candidatura podría ser descalificada.

Atentamente:

---

**FIRMA DEL CANDIDATO**